

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Miércoles 27 de Junio de 1900

Año XXIX. Núm. 3.189

SIN REMEDIO

Los telegramas mas ó menos mutilados que de Madrid se reciben y las noticias que por correo se llegan y que no pueden publicarse, dan perfecta idea de lo que en la corte sucede.

La Union Nacional sembró la semilla: las contempaciones fueron su mejor abono, las debilidades y consideraciones, la lluvia que habla de favorecerla; y hoy aque la semilla, semilla funesta que solo tiende á perturbar y á retrasar la labor urgente y difícilísima de los gobiernos, brota al fin con todos los caracteres de una rebelion que hay necesidad de cortar á todo trance.

No nos guía la pasion política, ni recordamos en estos momentos nuestra filiacion, ni nuestra historia ni nuestras aspiraciones en política; vemos el caso desde el campo de la imposibilidad, desapasionada y friamente, única manera de apreciarlo en su verdadera importancia.

La Union Nacional ha procedido en forma que reclama un correctivo. Ha querido constituirse en un poder absorbente frente al poder central; ha amenazado, ha conjurado, ha soliviantado los ánimos, ha hecho creer en la posibilidad de hallar reformas que en un mes curen los males, restañen las heridas, enriquezcan la sangre de una nacion que como España lleva mas de un siglo de sufrir desgracias, ha acusado á los gobiernos y cuando ha visto que no bastaba todo esto para imponerse, ha apelado á la rebelion predicando la resistencia al pago de los tributos y creando una situacion imposible, no á éste si no á todos los gobiernos, pues ni conservador ni liberal, ni mañana republicanos ni carlistas—si lo que no es de suponer siquiera triunfasen,—podian aceptar las pretensiones de esos ambiciosos que por llegar á la cima de la notoriedad que ansian han ofrecido la panacea milagrosa de todos los males de la patria.

Afortunadamente el Gobierno no se ha descuidado: segula de cerca el movimiento de esos regeneradores, reconoce la importancia y alcance de los hechos y no han de faltarle energías para hacer respetar la ley é imponer el castigo á los que lo hayan merecido, pero de todas suertes es muy triste, tristísimo, que en momentos angustiosos para la patria, cuando se hacian preciso los sacrificios de todos, haya gentes que hondeen bandera de rebelion, sin reparar en los males que con su aptitud acumulan sobre la patria.

A seguir por este camino, no hay que dudarlo: podrá decirse de esta pobre España que su mal no tiene remedio.

(«La Dinastia».)

EL PROGRAMA DEL SEÑOR SAGASTA

El jefe del partido liberal ha recordado que en Septiembre de 1892 for-

muló en Borines un programa económico y administrativo, con reformas tan sustanciales como las que pide la Union Comercial.

A esto contesta «El Español» en la forma siguiente:

«Aplicamos un criterio de imperturbable serenidad á estas soluciones ofrecidas por el señor Sagasta, y ¿qué juicio nos sugiere? Pues nos recuerda que aquel programa de 1892, en que tanta parte puso el pensamiento del señor Gamazo, sirvió para formar un Gobierno en Diciembre del mismo año; que aquel Gobierno hizo el Presupuesto de 1893, y que de entonces acá, el señor Sagasta ha autorizado otros muchos Presupuestos que fueron mofa y escarnio de aquel del año 93 y del programa que lo inspirase.»

«Esto prueba que no todas las soluciones que se exponen pueden aplicarse en el Gobierno en cualquier momento, y que la experiencia hace rectificar las ilusiones mas generosas.

Buena idea era, por ejemplo, la que inspiró el presupuesto de la paz en 1893, y resultó de guerra por las dificultades que surgieron, y por no estar preparados para la defensa.

Además en el programa de Borines hay muy poco concreto, y lo que lo está como la cifra de los gastos, resulta insuficiente á todas luces.

He aquí los párrafos principales de ese programa del señor Sagasta:

«Precisa reorganizar la Administración, reformar la Hacienda y conceder preferente lugar á la defensa y al mayor desarrollo de los intereses materiales del país.

En estas importantes atenciones estaríamos seguramente ocupados si hubiéramos continuado en el Poder.

Urge simplificar la Administración, reducir los gastos hasta donde racionalmente lo permiten las atenciones de los servicios, necesitados, á la vez, de reformas grandes y atinadas.

Los ingresos, susceptibles son de mayor aumento, dando una distribucion mas equitativa á los tributos y modificando, ya que no se puede abolir, la contribucion de los Consumos.

Hay que reducir las cargas que pesan sobre la agricultura y conspirar sin descanso hasta matar el déficit, que es la mayor ruina de la Nacion.

Es preciso hacer esto y caminar muy deprisa para lograrlo, en desquite del tiempo perdido en nuestras discordias.

Facil es conseguirlo, llevando á la práctica el voto particular que los representantes liberales formularon á la vigente ley de Presupuestos; de esta manera se reduciría la cifra de los Presupuestos á 700 millones y se elevarían los ingresos á 800 millones.

Con la margen de estos 100 millones hacer un gran empréstito, que se dedicaría á las obras públicas, amortizacion de interés, obras de defensa en nuestro territorio, organizacion, insuccion y armamento del Ejército.

Empeñáramos este empréstito en procurarnos la emancipacion económica, convirtiendo en Deuda interior la Deuda extranjera que nos abruma.»

Lo que es realizable de lo que se pide, lo ha ejecutado el Gobierno actual, como lo prueban las reformas hechas en la Hacienda, la extincion del déficit y la descentralizacion.

En lo que no puede pensarse ahora es en reducir el Presupuesto de gastos á 700 millones, ni en obtener 100 de sobrante en los ingresos.

Origen y capital de la Deuda española

El número de «La Estafeta», de Madrid, correspondiente al día 18 del actual, publica un interesante artículo, del cual reproducimos lo siguiente:

Parece que hasta el siglo XVI España no tuvo que preocuparse de una Deuda. Los gobiernos de aquellos tiempos empleaban procedimientos expeditivos para obtener los capitales; pero desde el reinado de los Reyes Católicos, las guerras continuas sostenidas por el país y el empobrecimiento de éste, hicieron difícil el reembolso de los empréstitos hechos según las necesidades del momento, particularmente porque la mayoría de los ministros cuidaban preferentemente de pagar las deudas contraídas bajo su administracion respectiva, pero dejando de pagar las de sus predecesores. Por esta concurrencia de circunstancias, no tiene nada de extraordinario que el capital de la Deuda española haya crecido en grandes proporciones. Véase la prueba:

| | Riales |
|--------------------------------|----------------|
| En 1505 (Reinado de Carlos I). | 180.000.000 |
| En 1606. | 600.000.000 |
| En 1808. | 7.098.700.903 |
| En 1826. | 18.036.620.760 |

Hay que advertir que esas cifras no son mas que aproximadas; pero deduciendo los valores perdidos ó destruidos, no será muy exagerado fijar el importe de la Deuda en 1826 en 400 millones de pesetas, cantidad respetable en aquella época. En 1850 dicho importe era de 3.611.014.476,17 pesetas y de 12.878.733.984,10 pesetas en 1878-79. Reducida por las conversiones y amortizaciones á 6.254.550.167 en 1895, cuenta la Deuda actual con 7.347.397 mil 415 de pesetas para la incorporacion de las deudas coloniales y de los títulos emitidos para hacer frente á las necesidades de las guerras separatistas y de la guerra hispano americana.

Desde 1859, las noticias oficiales abundan, y como están publicadas, consideramos inútil alargar esta relacion.

Conviene hacer constar que, una parte del producto de estas operaciones, se invertia en liquidar las Deudas emitidas anteriormente. Si así no hu-

iera sido, el capital nominal de la Deuda hubiera llegado á una cifra fantástica.

Y es de notar, tambien, que, los préstamos mas ó menos forzosos, relacionados mas arriba, muchos de ellos no llegaron á realizarse por todo el importe calculado.

La manera de obtener los capitales que han contribuido á formar esta deuda ha variado bastante con el tiempo. Juan II (1449) manda que la ciudad de Toledo, rica en aquel entonces, le conceda un empréstito de 1.000.000 de maravedices, repartido entre los habitantes, lo que ocasiona un motin.

Felipe III, en un momento de pecuria, se apoderó en 1637 de un cargamento de 5.258 mil reales, que venia de América, consignado para los particulares, á los cuales dió en pago bienes de la corona y juros sobre las salinas, cuyo impuesto aumentó; pero, en general, los préstamos se realizaban en condiciones casi siempre onerosas, cuyos intereses se pagaban en mas ó menos tiempo.

LA CRISIS DEL CARBON

El «Times» ha publicado un interesante artículo sobre el estado actual del comercio de carbon.

«Una carestia exagerada en los precios de la hulla—dice el diario londinense—seria aún mas desastrosa que la carestia de granos, puesto que sin carbon no habria posibilidad de mantener la actividad de las industrias; las comunicaciones rápidas, marítimas ó terrestres, quedarían disminuidas; muchos centros importantes se verian privados de luz; en una palabra, se originaria una intensa perturbacion en la vida de los pueblos.»

Es evidente que, en absoluto, no puede llegar á producirse la carestia completa del carbon; los temores de que habia el «Times» hacen de la relativa escasez que empieza á dejarse sentir. Los grandes consumidores luchan hoy, en efecto, con muchas dificultades para el aprovisionamiento, porque la cantidad de hulla extraida no basta para el consumo. Por otra parte, los precios del carbon han aumentado hasta el punto de influir considerablemente en la demanda, que ha disminuido de un modo notable.

La escasez de combustible se ha extendido á todos los países de Europa, y especialmente á Inglaterra, Bélgica, Rusia, Austria, Francia é Italia. La misma América del Norte, que empezaba á reponerse de una crisis carbonífera empieza á sentir los efectos de la actual escasez de hulla.

Las principales causas de este hecho son, según el «Times», las siguientes: aumento de la fabricacion del hierro y del acero, originando un exceso de consumo de 40 millones de toneladas en el trienio de 1897-1899; demanda cada vez mas activa en las empresas ferro-

viarias, obligadas á atender las necesidades de una circulacion creciente; aumento de la marina mercante en todo el mundo; prosperidad casi general de todas las industrias manufactureras; desarrollo de la humanidad, determinando mayor consumo de carbon en los usos domésticos.

Un periódico profesional inglés publica una estadística del coste que tiene la tonelada de carbon en diferentes paises hulleros.

Este precio varia considerablemente, según los puntos de extraccion, y, mientras el mas bajo es el de las Indias inglesas, que no pasa de 4'20 francos la tonelada, en el Cabo alcanza á 17'80, y en el Natal á 12'75.

A este precio resulta la tonelada en Nueva Zelandia; en Tasmania, cuesta 10 francos; en la colonia Victoria, 12; en Nueva Gales del Sur, 7; en el Transvaal, 11'60, y en los Estados Unidos, 7'75.

En lo que á Europa concierne, España es el punto que produce mas barato; pues se obtiene la tonelada á 7'60; en Ausiria, á 7'80; en Inglaterra, cuesta á 8'10; en Rusia á 8'40, y en Alemania á 9'20. Bélgica tiene, como precio de la tonelada á boca mina, á 10'25, y Francia 10'85.

El secreto de la baratura de la hulla en los Estados Unidos se vincula en la mayor produccion del obrero americano, que, por término medio, extrae el año 455 toneladas.

HISTORIA CURIOSA

Un mendigo de Londres acaba de ser elevado á par de Inglaterra, después de treinta años de lucha.

Hace mucho que por las calles de la gran metrópoli británica andaba tocando un piano de manubrio un joven de aspecto ordinario, cara rubicunda y barba castaña, que era mirado con curiosidad y lástima por todos.

Las gentes del pueblo solian exclamar: ¡Pobre vizconde!

En el piano llevaba un cartelón que decia: «Soy el hijo del vizconde Hinton, hijo mayor del conde Poulett, y he adoptado este medio de ganar la vida, en vista de que mi padre se niega á sostenerme, sin que yo le haya dado motivos para ello.»

Entretanto, su esposa la vizcondesa, con un platillo en la mano pedía limosna á los transeuntes, obteniendo grandes resultados, sobre todo entre las mujeres de los obreros, compadecidas de la situacion de la aristocrática pareja. Nunca faltaban borrachos que se enternecian, maldiciendo al padre desnaturalizado y prodigando las monedas al hijo.

Hay que tener en cuenta que el lord en Inglaterra es un personaje prestigioso, para la clase media y la plebe.

La historia del vizconde-organillero puede referirse en pocas palabras. En 1850 un barco de guerra traia de las Indias á varios oficiales ingleses, entre ellos el conde de Poulett, teniente del 22 regimiento de infantería, hombre fogoso y excéntrico. Al divisar la costa de Inglaterra brindaron copiosamente. Dos de ellos lo hicieron por sus futuras esposas, cuyas bellezas elogiaron.

—Eso de casarse—dijo el conde Poulett—está al alcance de cualquier imbécil, y si yo quisiera contraeria matrimonio antes que vosotros.

—¡Cuidado!—replicó un compa

ro,—que nadie se casa así de cualquier modo, con la primera que se presente.

—¿Por qué nó?—contestó el conde. —Las soluciones mas rápidas son siempre las mejores. Y para demostrároslo, os apuesto á que me caso con la primera joven que encuentre al llegar á Portsmouth; sí, la primera, fea ó bonita, rica ó pobre.

La apuesta fué aceptada, y al desembarcar el conde Poulett, vió inmóvil, cerca de la escala del barco, á una joven fresca y de rostro agradable, pero vestida con un traje que revelaba su origen humildísimo.

—¿Estáis casada?—le preguntó.

—No.

—Entonces debo deciros que poseo cien mil duros de renta y que me caso con vos.

Y con efecto, el conde contrajo matrimonio casi inmediatamente con la hija de un piloto del barrio Laudport, la cual á los cinco meses y medio, y con gran admiracion y cólera de su marido, dió á éste un heredero robusto.

El conde separóse de su cándida esposa, declarando que no se consideraba padre del recién nacido.

Sin embargo, señaló á su mujer una cuantiosa pension para toda la vida.

En cuanto el niño se halló en edad de pensar en su historia, adoptó el nombre de vizconde Hinton, al cual tiene derecho el hijo mayor de la familia Poulett, y no pudiendo obtener del marido de su madre ningún socorro, apeló al medio de tocar el organillo por las calles con el cartel ya mencionado.

Después de la muerte de su esposa, el conde Poulett volvió á casarse y tuvo un hijo que recibió el nombre de Guillermo Juan Lydston Poulett.

En Londres muchos sostenian que el mendigo podia considerarse como heredero de la fortuna y el título de lord Poulett, puesto que era el primer niño nacido después del matrimonio «born in wedlock». Así lo reconocieron los tribunales en 1887.

A principios del año actual falleció lord Poulett, y entre los dos pretendientes al título y á la fortuna del viejo excéntrico se trabó reñida lucha, que ha terminado hace pocos dias con un arreglo amistoso.

El vizconde Hinton llevará el título de lord Poulett y heredará todos los bienes, comprometiéndose á entregar á Guillermo Juan Lydston Poulett una fuerte pension anual.

He aquí por que los nobles lores verán el mejor día sentarse entre ellos en la alta Cámara al mendigo, hijo de un desconocido.

El nuevo par de Inglaterra ha declarado que será en la Cámara el defensor de los humildes.

La elocuencia de la Música

Una prueba de las bondades de la administracion española nos la dá la siguiente estadística, que loemos en un colega y que no puede ser ni mas curiosa ni mas elocuente:

| MÚSICA ..PERO NO CELESTIAL | Ptas. |
|---|---------|
| Cuesta la Junta Consultiva de Guerra. | 375.400 |
| Cuesta el Consejo de Instrucción pública. | 34 000 |
| Diferencia. | 341.400 |
| Gastan en música militar. | 970.000 |
| Gastan en material de enseñanza. | 457.000 |
| Diferencia. | 513.000 |

| | |
|---|--------|
| Viene á costar una música de regimiento. | 11.000 |
| Una escuela Normal elemental de Maestros. | 6.000 |
| Diferencia. | 5.000 |
| Cuesta la música de Alabarderos. | 50.000 |
| La Normal Central de Maestros. | 40 000 |
| Diferencia. | 10.000 |
| Cuesta una charanga de Cazadores. | 10.000 |
| Se gasta en material de enseñanza, Universidad Central. | 5.000 |
| Diferencia. | 5.000 |

OTROS DATOS

Hemos gastado:

| | |
|--|------------|
| En el Palacio de Museos. | 17.000.000 |
| En el de la Exposicion. | 5.000.000 |
| En el de la Academia Española. | 2.000 000 |
| Se adeuda á los maestros. | 9.000.000 |

Sin comentarios.

NOTICIAS

La comision civil americana que acaba de llegar á Manila ha dado á conocer su proyecto de organizacion política y administrativa del archipiélago.

El juez Mr. Taft, presidente de dicha comision, propone el inmediato establecimiento de tribunales.

Los concejales serán elegidos por dos años por sufragio restringido; será elector todo contribuyente que pague por lo menos 15 pesos por año y que sepa hablar, leer y escribir el español y el inglés, que es lo mismo que decir que solo los yankis gozarán del derecho electoral.

Seguramente que con estos procedimientos los Estados Unidos no han de lograr facilmente que Aguinaldo y sus partidarios depongan las armas.

El Club de Automóviles de la vecina república ha celebrado las carreras internacionales entre París y Lyon.

Ha obtenido el primer premio monsieur Fernando Charron, que recorrió el trayecto de 566 kilómetros que media entre ambas capitales, en nueve horas y nueve minutos, es decir, á razon de una velocidad de 61 kilómetros 857 metros por hora.

Los trenes franceses tardan mayor tiempo en efectuar ese recorrido.

Ha muerto en París M. Dagron, inventor de la fotografia microscópica y conocido aeronauta, que se distinguió mucho durante el sitio de París.

El difunto sabio francés logró expedir durante dicho sitio la friolera de millon y medio de telegramas.

En algunas ocasiones una sola paloma llevó 100.000 despachos.

En el Senado italiano ha ocurrido un dramático suceso.

El marqués de Gravina y el baron Barracco, pertenecientes á la comision de Gobierno interior de dicha alta Cámara, se hallaban hace pocos dias ocupados dirigiendo los trabajos para la sesion inaugural, y tuvieron que hacer con tal motivo algunas observaciones á un ujier.

Un cuarto de hora después éste último penetró en la habitacion en que se hallaban los dos senadores, dando les algunos golpes en la cabeza con una pesada barra de hierro.

El ujier corrió en seguida á uno de los pisos superiores y se arrojó al pa-

tio desde una ventana quedando muerto en el acto.

Las heridas de los dos senadores no son muy graves. Ambos tienen setenta y un años de edad.

El marqués de Gravina ha sido prefecto de Roma y el baron Barracco es uno de los propietarios más ricos de Italia.

Londres 19.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario parlamentario de Negocios extranjeros Mr. Brodrick dice que no se tienen noticias de Pekin.

Enumera las medidas adoptadas para proteger á los europeos en Yang-Tsee.

Londres 19.—La Sociedad de misioneros ha recibido hoy el despacho siguiente:

«Hankow 18.—El populacho ha destruido la casa mision de Tsaoshio, cerca de Hankow.

Los misioneros han podido salvarse y llegar libres á esta poblacion.»

Londres 19.—El jefe del gobierno en un discurso pronunciado en la Asociacion de misioneros de Exetar Hall, ha dicho que los misioneros no son populares y que los mártires de los antiguos tiempos no ejercian sobre los acontecimientos la misma influencia que los mártires de hoy, los cuales al dirigirse al consul hacen suponer que las intenciones del misionero no son puramente religiosas.

«El proverbio árabe dice que el misionero llega primero, va después el consul y luego el general.»

Las matanzas de cristianos no son debidas únicamente al odio de los chinos á la religion, hacia la cual aquéllos se muestran muy indiferentes, sino mas bien á la creencia de que los trabajos de los misioneros son medios que emplean los gobiernos para sus fines.

Ha terminado Salisbury excitando á los misioneros á evitar todo lo que resulte violento para las demás religiones.

París 21.—Se tiene por seguro que el despotismo reinante en Pekin va á ser derribado inmediatamente por las potencias.

Es indudable que la vieja Emperatriz será arrojada del trono sin perder momento; las potencias están negociando ya la constitucion del Gobierno provisional que será establecido en Pekin.

Dicese que el Gabinete de Washington quisiera que el cambio se redujese á restaurar el Gobierno del joven Emperador, dándole ministros con quienes pudiesen contar en absoluto las potencias.

Berlin 19.—A últimos de Junio zarpará de Kiel para el Extremo Oriente el gran crucero alemán «Parst Bis marck».

Un despacho de Tsing tao anuncia que el crucero alemán «Irene» ha salido hoy para Taku con 240 soldados de infantería de marina.

Viena 19.—Según los periódicos de esta capital, Rusia ha anunciado por medio de un despacho circular que enviaba á China 4.000 hombres para proteger á los súbditos rusos y en general á todos los europeos.

La «Nueva Prensa Libre» dice que esta circular contiene un párrafo indicando que el acuerdo entre las poten-

cias que intervienen en China subsiste por completo y que por consiguiente Rusia no persigue ningún interés particular.

«La Correspondencia Política» sabe por noticias de S. Petersburgo que el contingente de tropas á que se refiere la circular ha desembarcado ya en el litoral chino.

El mismo periódico dice por noticias recibidas de Roma, que Italia va á enviar á China un contingente de tropas muy importante y que probablemente aumentará el número de sus buques en aquellas aguas.

Gacetilla

Celebrado hoy en juicio oral, la vista de la causa seguida contra Juan Torres Daniel sobre lesiones graves, cuya defensa estaba á cargo del letrado don Pedro Ballester, practicadas las pruebas, el Sr. Fiscal y la defensa han modificado sus conclusiones provisionales, pidiendo el primero para el procesado seis meses y un día de prision correccional, y la segunda ha indicado que procedía apreciar la circunstancia atenuante 3.ª del artículo 9 del Código, fundándose en que el procesado no habia tenido intencion de causar un mal tan grave como el que produjo; y dióse por concluso el juicio para sentencia.

Anoche se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los patronos y obreros elegidos vocales de la Junta local de Reformas Sociales, en las reuniones habidas al efecto en 21 y 22 del actual.

Leidas la Ley de 13 de Marzo y Real Orden de 9 de Junio, se procedió á la eleccion de Secretario y Delegado de dicha Junta resultando electos para Secretario D. Pedro Andreu Sitjes, y para Delegado D. Juan Font Obregon, quedando así constituida la expresada Junta, acordando dar cumplimiento en reuniones sucesivas, á las demas prescripciones de la indicada Ley.

En el pueblo de Mercadal, en esta isla, la vecina Antonia Ofla Gornés y que según parecer facultativo padece de ataques de enagenacion mental, el lunes pasado, se arrojó en el fondo de una cisterna, deslizándose por una cuerda que ella misma habla amarrado á un madero atravesado en el brocal de la misma, mas al llegar al nivel del agua, empezó á dar voces pidiendo socorro; habiendo acudido algunos vecinos y enterados del suceso por lo que vieron, lograron sacarla, no presentando mas que algunas escoriaciones en las manos, causadas al parecer por el roce de la cuerda al deslizarse.

Personada la Guardia civil del puesto de Mercadal y Juzgado municipal de dicha villa, se procedió á practicar las oportunas diligencias.

Hace algunos dias que se presenta en el mercado, gran cantidad del llamado sardina, que se ha vendido á precios equitativos ó sea á diez y á cinco céntimos la libra de 400 gramos; á pesar de esto, al caer de la tarde de ayer, los mismos vendedores arrojaron al mar algunas cantidades sobrantes de dicho pescado.

Es de advertir que los precios citados fueron anunciados fuera de las horas de mayor despacho ó afluencia de compradores en el mercado.

El Sr. Teniente de Alcalde encargado de plazas y mercados, esta mañana ha hecho retirar y arrojar al mar una cantidad de pescado expuesto á la venta pública en una mesa de la plaza de la Pescaderia, por no reunir buenas condiciones para el consumo.

Es cierto que el empedrado de muchas de las calles de esta ciudad requieren reparaciones, por el deterioro constante que sufre toda via pública; pero que lo reclame con mas justicia y prontitud que la calle de S. Juan, casi podemos decir no conocemos otra; pues está su piso intransitable; ofrece pésimo aspecto y cuasa molestias á los transeuntes, que no son pocos en la presente estacion veraniega, por conducir dicha estensa calle á los límites de la ciudad, que lindan con las orillas del puerto, cuyo muelle en verano, es uno de los paseos mas frecuentados diariamente.

En vista de la aceptacion que alcanzaron los boleros y jota mallorquina, tan habilmente presentados por idénea pareja en el baile público dado en las noches de los dias 23 y 24 del actual en el patio ó jardin de la calle de S. Juan, se ha determinado repetir dichas expansiones populares en las noches que preceden y siguen á la fiesta de S. Pedro, ó sea en los dias 28, 29, 30 del actual y 1.º Julio próximo.

Los aplaudidos boleros y jota balearica se bailarán en dos tandas, una de once á doce y otra de una á dos de la madrugada.

Al objeto de dar cabida al numeroso público que ha demostrado marcada predileccion por los tan festejos ejercicios, en los citados dias tendrán lugar en el local núm. 39 (e) de la misma calle, huerto también mucho más espacioso y adecuado para la indicada fiesta veraniega, lo cual han aplaudido y aprobado la numerosa concurrencia que asistió á los últimos bailes.

Habiéndose reunido número reglamentario de señores concejales, nuestra Corporacion municipal ha podido celebrar hoy la sesion ordinaria correspondiente de cuyos acuerdos enteraremos á nuestros lectores en el número de mañana.

La Sra. Viuda del General Vara de Rey ha ofrecido al Ayuntamiento de Ibiza un magnífico retrato al oleo del heróico General, como muestra de la gratitud que siente hacia aquella ciudad que con tanto entusiasmo ha iniciado la idea del Monumento.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado iniciar el plan de una Exposicion regional, que se abrirá en 1901.

Se va á proceder inmediatamente á los trabajos preparatorios, á fin de que el año venidero tengan en el certamen lucida representacion las industrias, los productos y el arte del país.

El dia 5 del próximo Agosto se inaugurará en Ceuta una Exposicion permanente de efectos comerciales é industriales de España.

Dicha Exposicion seguramente reportará grandes ventajas al comercio español, contribuyendo á hacer mas frecuentes las relaciones entre aquella plaza y Marruecos, al propio tiempo que se facilitaría la importacion de nuestros productos en el Imperio marroquí, que en la actualidad se sirve de los mercados extranjeros.

Por la Audiencia de Valencia se ha dictado auto de inhibicion en la causa que se seguía contra el autor de la poesia que dió motivo á los sucesos de Játiva, por ser éste soldado actualmente en espectacion de destino.

En la causa entenderán los tribunales militares.

Se han acercado á esta redaccion, algunos vecinos de las calles afluentes á los miradores de la parte NE. de la ciudad, manifestando han visto con agrado, el haber la autoridad gubernativa hecho desalojar las casas de lenocinio, que habia en la calle de S. Nicolás, cumpliendo así lo dispuesto por la Delegacion. Y además, que hagamos público que los espresados vecinos dan reiteradas gracias á esta autoridad por haber hecho cumplimentar el acuerdo del Ayuntamiento sobre este asunto, en sesion de 11 de Enero de 1893.

Cumplido el encargo, réstanos decir que estamos conformes con lo manifestado por dichos vecinos, como lo indicamos al tiempo de dictarse las aludidas disposiciones.

Recomendamos á las familias á quienes pueda interesar la lectura del anuncio que publica nuestro amigo y paisano el profesor de instruccion primaria D. Luis Gimier, y que va inserto en el lugar correspondiente de este número.

Aplaudimos la determinacion adoptada por dicho profesor, por entender viene á llenar un vacío que se dejaba sentir en esta poblacion, deseando, como es de esperar, tenga buena acogida y dé felices resultados.

Mañana jueves, empezando á las nueve de la noche, en el casino «El Consey», se exhibirán las mejores vistas del cine «atógrafo» «Gran Concert», entre las que figuran varios panoramas de la Exposicion Universal que se está celebrando en la capital de Francia, y cuya exhibicion se solicita con insistencia, y satisface tanto los deseos del público.

En dicho establecimiento se expendrán los sabrosos helados y demás bebidas refrigerantes tan en boga en la presente estacion. Unas y otras tambien se servirán á domicilio.

Telegramas
DE
El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 26.
El Dr. Montalvo ha telegrafiado al Sr. Dato noticias tranquilizadoras respecto á la peste de Oporto, diciendo que se ha presentado un caso dudoso.

El Sr. Dato ha acordado medidas sanitarias con las procedencias de Portugal.
Madrid 26.

El Sr. Dato prepara un decreto sobre las reglas á que han de sujetarse para la entrada y ascensos en la carrera de policia bajo la base de estabilidad.

En el próximo ejercicio se reorganizará la plantilla general.
Madrid 26.

Se ha firmado el nombramiento del Sr. Bugallal para fiscal de lo contencioso.

El Sr. Gonzalez Potlivos ha sido nombrado Gobernador de Guipúzcoa, el duque de Hornachuelos de Santander y el Sr. Vivanco de Avila.
Madrid 26.

Un telegrama oficial de Cadiz dice que al empezar ayer los embarcos, cerráronse las tiendas apedreando las que se hallaban abiertas.

La benemérita dió una carga hirviendo á cinco.
Madrid 27.

En Cadiz reina tranquilidad. Es inexacto el rumor que ha circulado relativo á la dimision del Sr. Villaverde.

A motivo de haber estallado una polémica entre los periódicos «El Liberal» y «El Español» ha surgido una cuestion personal entre ambos directores.
Madrid 27.

En una corrida de toros verificada en Badajoz ha ocurrido una desgracia al diestro Algabeño, pues fué volteado por un toro infiriéndole una cornada en el muslo.
La cuestion de China sigue igual.

Madrid 27.
Londres.—Interrogado en la Cámara de los Comunes el ministro inglés Mr. Balfour se ha negado á dar explicaciones sobre la accion de las potencias en China.

Créese que es pacífica la actitud del Gobierno chino.

Telegramas de «La Marítima», «Palma 27». «Fondado «Ciudad de Mahon» á las cuatro sin novedad.—Ginart»

ASOCIACION de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Mayo próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy dia de la fecha:

| Cargo | Plas. |
|--|-------------------|
| Existencia del mes anterior, | 2 073'18 |
| Recibido de la Comision Liquidadora del «Club de Regatas», | 143'45 |
| Recaudacion ordinaria, | 825'61 |
| Total, | 3 042'24 |
| Data | |
| Haber del recaudador, | 25'00 |
| Entregado á los representantes de los distritos 2.º, 3.º, 5.º y 7.º | 20'00 |
| Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociacion durante el presente mes, | 923'80 |
| Total, | 968'80 |
| Resumen | |
| Importa el cargo, | 3 042'24 |
| Idem la data, | 968'80 |
| Existencia para 1.º Junio, | 2 073'44 |
| MOVIMIENTO DE SÓCIOS | |
| Sócos existentes, | 441 496'36 |
| Bajas, | 1 0'50 |
| Quedan, A. | 440 495'86 |

Aprobado en sesion de hoy.—Mahon 26 Junio de 1900.—E! Secretario, Juan Orfila

Aviso
El despacho de carnes de D. Pedro Mercader Timoner quedará trasladado desde el dia 1.º de Julio próximo á la caseta carniceria núm 2 de la plaza de la Pescaderia.
27—28—30

Compañías y Sociedades

LA MARÍTIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

Para dar debido cumplimiento á lo que establece el artículo 68 de los Estatutos de esta Sociedad, la Junta de Gobierno ha acordado que los Sres. Accionistas que tienen derecho al viaje gratis de recreo anual que previene dicho artículo, pueden disfrutarlo en la próxima expedición del «Menorquín» á Barcelona, del 24 actual, cuyo retorno podrán efectuar en cualquiera de las dos salidas de Barcelona de los días 27 de este mes ó 4 de Julio próximo.—Mahon 18 Junio de 1900.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Sociedad General de Alumbrado

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria, de señores accionistas para el día 18 de Julio próximo á las seis de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente, las acciones en la caja de la Sociedad.—Mahon 27 Junio de 1900.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G.—Francisco Ruiz, Secretario.

Sociedades recreativas

Casino «La Union»

Se convoca á junta general extraordinaria para el día 1.º de Julio próximo, al objeto de nombrar la nueva Junta que ha de actuar el siguiente semestre.

Si en dicho día no hubiera suficiente número de socios, se nombrará dicha Junta el día 10 del propio mes, sea cual fuere el número de los mismos.—Mahon 27 de Junio de 1900.—La Junta 27-28-30

Centro Ciclista Mahonés

Se convoca junta general para el domingo 1.º de Julio, á las tres de la tarde, á tenor de lo prevenido en el art. 26 del Reglamento.—El Secretario accidental, Pedro Pons Sijes. 27-28-30

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Sixto papa, Ladislao rey y los siete durmientes.

Santo de mañana.—Stos. Leon II papa y confesor y Marcela mártir.

Cultos.—Mañana juéves en la iglesia de S. Pedro, plá de bijamar, á las 7 de la tarde se cantarán solemnes Completas,

Salve y los Gozos en honor del propio Santo y en preparacion á su fiesta. El viénes á las 6 y media Misa rezada y por la tarde Stmo. Rosario y los Gozos cantados.

Continúa la devocion del Mes de Junio, consagrado al adorable Corazon de Jesús, por la mañana en el Cármen, S. Francisco, S. José, Concepcion y Asilo, y por la noche en el Cármen y en las Concepcionistas con el Señor de manifiesto y notable solemnidad.

En la ermita de S. Juan, plá d'els vergés, el domingo habrá Misa rezada á las 5 en sufragio de los difuntos de los señores donantes para la conservacion de la ermita.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Sufragio, en el Cármen.

Cotizacion oficial

| | |
|-------------------------|---------------|
| Madrid 26 | —4 t |
| 4 por ciento interior. | 72'70 |
| Idem Exterior. | 79'15 |
| Idem Amortizable. | 81'20 |
| Billeres Hip. Cuba, 86. | 86'10 |
| Idem id. del 90. | 72'05 |
| Acciones Banco España. | 511'00 |
| Comp.º Arrend. Tabacos. | 419'50 |
| Aduanas. | 00'00 |
| Filipinas. | 00'00 |
| Berlín. | 000'00 |
| París á la vista. | 00'00 á 00'00 |
| Londres á la vista. | 31'65 á 31'60 |
| Idem á 60 dias vista. | 00'00 á 00'00 |
| Idem á 90 id. id. | 00'00 á 00'00 |

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

| | Dinero | Papel |
|----------------------------|--------|--------|
| Industrial Mahonesa.... | 00'00 | 90'00 |
| Banco de Mahon..... | 39'00 | 00'00 |
| Eléctrica Mahonesa. | 00'00 | 40'00 |
| Sdad. Gral. Alum..... | 100'00 | 105'00 |
| Marítima..... | 00'00 | 90'00 |
| Maquinista Naval..... | 00'00 | 00'00 |
| Obligaciones Municipis.... | 72'00 | 00'00 |

Mahon 27 Junio 1900

Movimiento del Puerto

Despachados el 27

Para Barcelona, con escala en Fornells, pailebot «Union», patron J. Enseñat, con 5 tripulantes y efectos.

Imp. de M. Parpal

A VISO á los señores cargadores

La polacra goleta «ANITA» al mando de su patron José Guerrero se halla en Barcelona á la carga para ésta.

P. ra informes y demás, dirigirse á sus consignatarios en Barcelona Sres. Moll y Corominas y en esta Miguel Estela Thomás, Rampa Abundancia 45. 27, 28 y 30

PARA ARGEL DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto el 1.º de Julio próximo el pailebot de esta matrícula «SAN RAFAEL», al mando del patron D. Pedro Bellot, admitiendo carga y pasajeros de ida y vuelta á precios convencionales.

Para informes y demás dirigirse á su armador, Andén Levante número 8. 5-6

SANDALO SOL

ESENCIA PURA DE SÁNDALO CON SALOL

El mejor remedio y el mas económico para la curación rápida y segura de los

FLUJOS DE LAS VIAS URINARIAS

Farmacia SOL, Cortes, 226 (frente á la Universidad)

BARCELONA

Enseñanza á domicilio por el profesor D. Luis Gimier Darder

Preparacion para jovencitos que hayan de ingresar en el Instituto.

Clases especiales para señoritas.

Informes calle del Alba n.º 1, esquina á la de Buen-Aire. 1-3

Subasta

El día 10 de Julio próximo á las 11 de la mañana en el despacho del notario D. Miguel Aleñar, se subastará y rematará bajo el tipo de 4.000 pesetas, una casa situada en esta ciudad y calle de S. Fernando señalada con el núm. 26, perteneciente á los herederos de D. Inés Rotger y Taltavull.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder del referido notario.

Algarrobas de superior calidad

En el almacén de Miguel Estela Thomás se venden á los precios siguientes:

| | | |
|----------------------------------|-------|------------|
| En partidas de 100 sacos á ptas. | 11'50 | cién kilos |
| Idem 50 | idem | 12'00 idem |
| Idem 10 | idem | 12'25 idem |
| Idem 1 | idem | 12'50 idem |

POR AUSENTARSE

su dueño, se venden algunos muebles á precio módico en la calle de las Moreras núm. 13. 27, 28 y 30

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL DE ANDRES Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Purgante

Corrige inmediatamente

Inapetencias, Acideces,

Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del múnstruo,

Vahidos, Vómitos,

Estreñimiento, Dolores de cabeza


y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmácia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6, y principales farmacias y droguerías.

Guarda Jurado y Pastor

Se necesita uno con residencia en el predio «BELLAVISTA», término de Mercadal.

Para mas detalles, dirigirse á la casa número 24 de la calle de la Infanta.



D.ª Francisca Vidal y Estades

Viuda de Desclaus

Ha fallecido á las 12 de la mañana de hoy, á la edad de 78 años después de recibidos los Stos. Sacramentos

Q. E. P. D.

Sus desconsoladas hijas Francisca, (maestra de primera enseñanza de Alayor), Juana-Ana, (presentes), Catalina y María (ausentes), hijos políticos y nietos, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se dignen encomendar á Dios el alma de la finada.

Alayor 26 Junio de 1900.